



800.154.347-3

**E.S.E. HOSPITAL
LA CANDELARIA**
Contigo, desde Siempre!
Desde 1942

**EL SUSCRITO PROFESIONAL UNIVERSITARIO PARA LA CONTRATACION DE LA E.S.E. HOSPITAL
LA CANDELARIA DE EL BANCO, MAGDALENA**

CERTIFICA QUE:

El Señor (a) **MELVA ISABEL PEDROZA VALENCIA**, identificado (a) con la cedula de ciudadanía No. **1094240684** aportó los soportes correspondientes para contratarle como **NUTRICIONISTA EBS** de los Equipos Básicos de Salud - EBS URBANOS Y RURALES contratados por la E.S.E. Hospital La Candelaria – Resolución 711 de 2025, donde demuestra su idoneidad como se encuentra estipulado en el Manual de Contratación vigente, que se relacionan a continuación:

- ❖ Propuesta de Servicios
- ❖ Formato Único de Hoja de Vida persona Natural y soportes correspondientes.
- ❖ Soportes de formación académica.
- ❖ Certificaciones de experiencia.
- ❖ Antecedentes disciplinarios.
- ❖ Antecedentes fiscales.
- ❖ Antecedentes penales.
- ❖ Fotocopia de la cedula de ciudadanía.
- ❖ Registro Único Tributario (R.U.T.)
- ❖ Certificación de afiliación o pago del SGSS. (salud, pensión y ARL)
- ❖ Certificación de Inhabilidades e Incompatibilidades.
- ❖ RETHUS (Registro Único de Talento Humano)
- ❖ Cursos relacionados con su oficio
- ❖ Esquema de Vacunación.

La presente certificación se expide en El Banco a los seis (6) día del mes de febrero del año dos mil veintiséis (2026).

JUAN DAVID CAMELO CALIXTO
Profesional Universitario Contratación
E.S.E. Hospital La Candelaria



**Gobernación del
MAGDALENA**